Ibarra, 31 de Enero de 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOTAYETESA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2013.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario, de igual forma se ha revisado el balance general de la Compañía JOTAYETESA S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión realizada.

## 1. OBJETIVOS DEL INFORME

a) Verificar si las actividades Administrativas, Financieras y Técnicas se enmarcan en la reglamentación existente.

b) Emitir un criterio sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con Políticas y Prácticas Contables.

c) Evaluar los procedimientos de Control Interno.

## 2. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

La Compañía JOTAYETESA S.A. fue creada como sociedad anónima, mediante escritura pública de constitución el 03 de julio de 2008, misma que inicia con un capital social de USD. 10.000,00 (Diez Mil dólares) dividido en diez mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, al valor de un dólar por acción.

La escritura de constitución de la compañía y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.Q.IJ.002508, se encuentran registradas en el Libro Registro Mercantil del Cantón Ibarra, bajo la partida No. 179, el 9 de julio de dos mil ocho.

El objeto social de la compañía consiste en la ejecución de varias actividades de comercio, principalmente en lo que corresponde a la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de materiales de construcción.

El plazo de duración de la empresa es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

La gestión administrativa de la Compañía la realiza el Gerente General y el Presidente designados por la

Junta General de Accionistas como órgano superior de la misma.

## 3. REVISION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los administradores de la Compañía, con relación a que si se han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de EMPRESA JOTAYETESA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

## 4. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La compañía JOTAYETESA S.A presentó las declaraciones de impuestos fiscales y municipales conforme a la normativa vigente.

## 5. CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

## CONCLUSIÓN

La revisión de la información contable se realizó para obtener certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que la revisión efectuada provee una base razonable para emitir una opinión.

Atentamente,

Lcdo: Marco Merizalde
COMISARIO
Contador Público Autorizado